

439727

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

DECRETO N° 2  
QUILLON, miércoles 5 enero 2022

### VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR DA N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16.12.2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-2~~

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:**  
SR(ES): VILLA Y MORALES LTDA.

RUT: 76.374.866-9

LA SUMA DE \$: 993.650

Y SON: NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

VILLA Y MORALES LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 366, POR MATERIAL EDUCATIVO Y DE DIFUSIÓN PARA ESCUELA LIUCURA BAJO, ADQUIRIDOS VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 4267 DEL 5/11/21, FINANCIADO CON FONDOS SEP

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153407	010139	Deuda Flotante	993.650		76374866-9	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		993.650	76374866-9	C-0

TOTALES : 993.650 993.650

Jefe de Finanzas

Director de Control Interno

Jefe DAEM

Administrador Municipal

Secretario Municipal

por orden del alcalde

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 02	FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME